

TRIBUNA ABIERTA IBEROAMERICANA:

NOSOTRAS TAMBIÉN TENEMOS DERECHO A SOÑAR. APORTES DE LAS MUJERES INDÍGENAS AL BUEN VIVIR EN AMÉRICA LATINA

Por D^a. Mirna Cunningham
Vicepresidenta del Fondo para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

He querido aprovechar esta tribuna que me ofrece la Revista Electrónica Iberoamericana para ofrecer una introducción a las aportaciones que realizan las mujeres indígenas de América Latina y el Caribe a los procesos que tienen lugar al interior de las comunidades y pueblos indígenas. Procesos que tienen como objetivo la consecución del buen vivir o vivir bien desde el mejoramiento de las condiciones de vida, el aseguramiento de las prestaciones públicas, la satisfacción de las necesidades básicas y el mantenimiento de su identidad diferenciada, emparentada con valores y principios inspiradores propios de nuestras culturas indígenas.

Para ello es necesario repasar aunque sea brevemente el proceso de cambio vivido por las mujeres indígenas en las últimas décadas y exponer cuales son algunas de las principales reivindicaciones del movimiento que las aglutina y las representa a nivel continental y regional.

A estas alturas nadie puede poner en cuestión que los pueblos indígenas hemos sufrido a lo largo de la historia prácticas de exclusión, pero también de manera constante e ininterrumpida hemos conformado marcos de resistencia, preservando espacios de diferenciación y protegiendo la cultura de nuestros pueblos a partir de nuestras prácticas comunitarias y una cosmovisión propia.

Las mujeres indígenas hemos sido especialmente responsables de esa reproducción cultural y del mantenimiento de nuestra identidad diferenciada y particular. Cuando se prohibía que habláramos nuestros idiomas las mujeres indígenas se lo enseñábamos en secreto a nuestros hijos y a nuestras hijas. Cuando se estigmatizaban nuestros referentes culturales, a veces fuera de los espacios públicos reproducíamos, casi a escondidas, nuestras prácticas particulares en el marco de nuestra vida comunitaria. Cuando se despreciaba nuestro folklore, nuestra manera de estar en el mundo y nuestros patrones culturales basados en la reciprocidad y la ayuda mutua, siempre había mujeres indígenas que levantaban la cabeza y con orgullo identitario, desde la valoración de lo propio, conseguían preservar ese patrimonio. Cuando se rechazaba desde el discurso de la modernidad nuestros conocimientos y medicina tradicional, siempre había una abuela indígena, al interior de alguna comunidad, que se convertía en depositaria de esa sabiduría y conseguía transmitirla a las futuras generaciones para que no se perdiera para siempre.

Es cierto que en paralelo hemos estado cautivas, oscurecidas e injustamente invisibilizadas. Hemos sido víctimas de una doble discriminación, la

que sufríamos por ser indígenas y de la que éramos objeto también por ser mujeres al interior de algunas de nuestras comunidades, en donde pervivían prácticas de sometimiento. En las últimas décadas cuando se ha hablado del movimiento indígena y del protagonismo político de los pueblos indígenas, cuando se han logrado importantes reconocimientos internacionales y en muchos ordenamientos internos, en favor de nuestros derechos colectivos diferenciados como pueblos originarios, muchas veces, a las mujeres indígenas, se nos ha seguido olvidado.

Los que generalmente ponen la cara son los hombres, mientras las mujeres nos hemos quedado muchas veces preparando la comida, cuidando a nuestros niños o a nuestros mayores, atendiendo las tareas comunitarias, jugando es verdad que con ello un rol importante de productoras, reproductoras y preservadoras de nuestra diversidad cultural, pero sin obtener un reconocimiento público real. Se nos ha mantenido en un segundo plano.

Durante mucho tiempo en los encuentros, durante las marchas, en las movilizaciones, en los foros internacionales donde nuestros pueblos se hacían presentes reclamando garantías para la protección de nuestro patrimonio cultural diferenciado y nuestra manera particular de estar en el mundo, estuvimos acompañando, participábamos, apoyábamos, pero no éramos visibles.

Hubo un momento, una fecha concreta, en la que esa invisibilidad empezó a cuestionarse. Fue en 1995 cuando durante el proceso de preparación que condujo a la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas en Beijing las organizaciones de mujeres de todo el mundo se prepararon para tener presencia en ese relevante encuentro que cambiaría para siempre la mirada de la Comunidad Internacional hacia los reclamos y reivindicaciones de las mujeres indígenas. Nosotras las mujeres indígenas, especialmente las de América Latina y el Caribe, no nos quedamos atrás empezamos a prepararnos, a formarnos, a ganar espacios y comenzamos a superar los marcos limitados de participación en nuestras comunidades, consiguiendo dar un salto enorme al salir casi por primera vez al mundo, mostrándonos, desde nuestra doble identidad compartida, como mujeres e indígenas.

Decidimos ir a Beijing y llevar el mensaje de las mujeres indígenas ante el resto de las mujeres del mundo, ante las organizaciones internacionales, las ongs, la sociedad civil comprometida y los representantes de los Estados. Treinta compañeras estuvieron en Beijing y sintieron en un principio que su visión, que sus propuestas, que sus demandas también eran incomprendidas por el resto de las mujeres. Al inicio de aquella importante Conferencia se puso claramente de manifiesto que nuestro discurso aún conteniendo muchos elementos compartidos, traía un mensaje especial porque teníamos una historia particular, una identidad propia y unas necesidades específicas.

Nuestro mensaje ciertamente estaba centrado en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y en la igualdad de oportunidades dentro y fuera de nuestras comunidades. Pero también pusimos el acento en que no podía haber igualdad para las mujeres indígenas si nuestros pueblos seguían siendo discriminados y si nuestros derechos colectivos al territorio, a nuestro patrimonio cultural, a nuestros modelos de autogobierno, a nuestra justicia propia o a nuestro desarrollo con identidad diferenciado seguían sin protegerse. Al tiempo

reclamamos que nuestros derechos reproductivos y nuestros modelos de salud intercultural se protegieran y que nuestros hijos e hijas tuvieran acceso a una educación bilingüe e intercultural.

Que uniéramos nuestras demandas en materia de derechos como mujeres a las demandas de derechos colectivos como pueblos, sorprendió inicialmente a muchas de las mujeres que participaron en aquella conferencia. Pero poco a poco nos fueron entendiendo y compartieron nuestras reivindicaciones y maneras de enfocar nuestros procesos desde el respeto a la diversidad que representamos como mujeres indígenas.

De esta manera, aprovechamos la plataforma que nos ofreció Beijing y comenzamos a trabajar desde 1995 y seguimos trabajando. ¿Qué hemos hecho para que esas demandas nuestras sean escuchadas? Lo primero que hicimos fue fomentar la creación de redes y plataformas de organizaciones de mujeres indígenas a nivel regional, a nivel global y también en marcos de encuentro relacionados con temas específicos que nos preocupaban.

Pronto aprendimos a que si estábamos organizadas en nuestras comunidades las cosas nos iban mejor y decidimos dar el salto hacia la creación de redes a nivel de las regiones y a nivel global. Por ello en el continente americano creamos el Enlace Continental de Mujeres Indígenas. Desde Alaska hasta Chile hay a día de hoy mujeres organizadas y coparticipando en esa plataforma que su vez sirve de marco de empoderamiento y formación.

En un contexto subregional en América central y México se decidió - especialmente para incidir sobre Naciones Unidas y otros organismos internacionales- crear la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México que es otra red de mujeres. Aquello no era suficiente por lo que decidimos juntarnos a nivel global y conformar el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, referente de encuentro y participación de las mujeres indígenas de los pueblos repartidos por los cinco continentes, en el que las organizaciones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe asumen un protagonismo y liderazgo importante.

Algunas compañeras se organizaron temáticamente. Eso explica la creación de la Red de Mujeres Indígenas sobre Diversidad que desde hace 20 años viene trabajando para el aseguramiento en la práctica internacional, de la disposición recogida en el artículo 8 inciso j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptado en la Cumbre de Río de 1992 y relacionado con la preservación de los conocimientos tradicionales.

¿Cuáles son los temas que estamos trabajando en el marco de los contextos, redes y ámbitos de participación globales, regionales o temáticos señalados? En primer lugar todo aquello que tiene que ver con la promoción de la participación política, asegurando que las mujeres indígenas, verdaderas generadoras de modelos de reproducción cultural diferenciada, entren en los procesos de toma de decisiones. Poco a poco mujeres indígenas de todos los países de América Latina y el Caribe, pertenecientes a los centenares de pueblos indígenas que se asientan en los diferentes países, comenzaron a empoderarse e incluso participaron en los procesos de selección democrática al interior de sus comunidades o en los procesos de participación política a nivel local o nacional. Fue un proceso complejo. Cuando desde las organizaciones y redes de mujeres

indígenas animábamos a nuestras compañeras a dar un paso adelante y posicionarse políticamente con liderazgo suficiente al interior de las comunidades algunas nos decían “no me siento preparada, no sabemos lo suficiente”. Siglos de discriminación hacían mella en la autoestima y la seguridad de muchas de ellas.

Por ello identificamos que no podíamos promocionar la participación política de las mujeres si no nos implicábamos en la generación de programas de capacitación, porque una se siente más segura si tiene formación. Nuestras mujeres debían conocer los marcos normativos, los derechos reconocidos en las Constituciones de nuestros países, en los instrumentos internacionales (tales como en convenio 169 de la OIT o la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas) o por la jurisprudencia internacional, cuyo ejemplo más sobresaliente son las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Debían también asimilar las bases de la institucionalidad en la que se desenvolvían nuestros pueblos, el funcionamiento de las organizaciones internacionales, del sistema de cooperación internacional, las metodologías para formular sus propios proyectos o iniciativas de desarrollo o la conformación cultural de los roles de género...

Así empezamos cursos de capacitación sobre todas estas cuestiones fomentando un liderazgo bien fundamentado, ayudando a nuestras mujeres a ser mejores dirigentes. Siempre desde esa doble dimensión en el tratamiento de los derechos humanos, como derechos de las mujeres y como derechos colectivos de nuestros pueblos. Se generaron cursos especializados, diplomados únicos en su género para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas y la articulación de sus organizaciones de representación y redes de participación.

Otro de los grandes problemas que detectamos a la hora de impulsar la participación de las mujeres indígenas, no tenía ya que ver con la discriminación externa sino con esa de la que son objeto al interior de las comunidades que conlleva violencia intrafamiliar que en algunos pueblos está muy extendida. Y que está vinculada a la incomprensión generalizada de los hombres que no entienden ni apoyan el empoderamiento de las mujeres. Así nos dimos cuenta de que no solo debíamos capacitar a las mujeres sino que también debíamos cambiar las cosas “en la casa”, al interior de nuestra familias, clanes, pueblos y comunidades.

Solo desde el respeto a la voluntad de las mujeres y la preservación de su dignidad personal, física y sexual conseguiríamos generar las suficientes condiciones de posibilidad para asegurar su autoestima y su participación política junto a sus compañeros en condiciones de igualdad.

Comenzamos a detectar que había que trabajar el tema de violencia vinculándolo a la sanación, a la espiritualidad. Identificamos que las mujeres indígenas para salir de la situación de violencia tenían que apoyarse en las energías colectivas generadas en el trabajo y la socialización de experiencias con el resto de las compañeras, pero también en la fortaleza de nuestros ancestros y la espiritualidad regeneradora. Ese proceso llevó a las organizaciones y redes de mujeres a promover individual y colectivamente un compromiso con nuestras mayores, recordando su capacidad de lucha y resistencia. Reconociendo que si nosotras estamos aquí es porque ellas lucharon entre múltiples sufrimientos y discriminaciones reforzadas.

Nuestro camino estaba claro, quedó de esa manera expedito. Ellas, nuestras ancestras, nuestras mayores nos guiaban, nos lo señalaban, porque desde su ejemplo y dignidad nos animaban a conformar nuevas relaciones de género, nuevos marcos de relacionamiento social al interior de las comunidades y de las sociedades nacionales para que nuestras hijas, nietas y bisnietas vivieran en situaciones diferentes.

Las estrategias para fomentar el empoderamiento público y la participación política de las mujeres indígenas tenían por lo tanto que combinar la capacitación y la lucha contra la violencia y la discriminación, pero las redes y alianzas de mujeres también detectaron, al fomentar procesos de participación en las comunidades, que las mujeres indígenas necesitamos recursos económicos y fortalecimiento en el plano productivo.

No puede haber fortalecimiento político si nuestras gentes viven en situaciones de desamparo, si nuestros niños no tienen acceso a una dieta básica y equilibrada, si no tenemos tierra donde sembrar porque nuestros territorios están siendo explotados por empresas extractivas o son incultivables por los efectos del cambio climático, la desertización, la erosión generalizada o la deforestación. O si nuestras semillas son transgénicas y no podemos preservar nuestra semilla tradicional como hacían antes nuestras mujeres que se dedicaban al cultivo de nuestros campos.

Nos dimos cuenta al interior del movimiento de mujeres indígenas, especialmente en el contexto de participación latinoamericano, que teníamos que combinar el empoderamiento político con empoderamiento económico. Reconociendo que las prácticas productivas las conocemos especialmente las mujeres, que tenemos los conocimientos en las comunidades y que hay que valorar ese conocimiento, que es clave para el desarrollo diferenciado de nuestros pueblos.

La fortaleza política tenía que transformarnos en interlocutoras ante el Estado, las agencias de cooperación, las ONGs, los organismos internacionales tales como la FAO, FIDA, las Naciones Unidas o la OIT y ante los diferentes actores que tienen que ver con la dinamización económica. Siempre con el objetivo de fomentar emprendimientos productivos propios y particulares, desde nuestra diferenciada visión del desarrollo.

Estas son las cuatro estrategias que estamos combinando como mujeres indígenas: la participación política, el desarrollo de capacidades y la formación, la lucha contra la violencia, el machismo y la discriminación y finalmente el empoderamiento económico y productivo. Esta combinación es la que estamos ahora promoviendo desde las redes y organizaciones regionales o globales.

La misma está encaminada a mejorar las condiciones de vida de nuestras mujeres indígenas pero desde el convencimiento de que asegurando su participación y promoviendo sus aportes, no solo se benefician ellas sino que se generan contextos de buen vivir o vivir bien en nuestras comunidades, que a su vez pueden tener efectos muy beneficiosos para el conjunto de las sociedades de los países que habitamos.